



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

ACTA DE REUNION PARA LA APROBACION DEL PLAN ANUAL DE  
ADQUISICIONES DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE  
BOLIVAR DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
PARA LA VIGENCIA 2019

**Fecha:** 28 de enero de 2019

**Hora:** 3:40 P.M.

**Lugar:** Gerencia Departamental Colegiada de Bolivar.

**Asunto:** Aprobación del Plan Anual de Adquisiciones PAA-2019 de la Gerencia Departamental de Bolivar de la CGR

**Participantes:**

Edgardo Manuel Román Elles	GERENTE DEPARTAMENTAL
Domingo Atencio Beleño	COORDINADOR DE GESTION GRUPO DE INVESTIGACIONES
Lisimaco Jiménez Méndez	COORDINADOR DE GESTION GRUPO DE VIGILANCIA
Sandra Caballero Rodríguez	Profesional Universitario G-01-Secretaria del Comité

**OBJETIVO:** Presentación y aprobación para publicación del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia fiscal del año 2019

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

**JUSTIFICACION**

La Contraloría General de la República tiene la misión de vigilar y controlar, oportuna y efectivamente los recursos públicos destinados al cumplimiento de los fines esenciales del Estado Social de Derecho, por lo anterior y para el desarrollo de las actividades encaminadas al cumplimiento de esta misión, la Dirección de Recursos Físicos de la Gerencia de Gestión Administrativa y Financiera, en coordinación con las Gerencias



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

ACTA DE REUNION PARA LA APROBACION DEL PLAN ANUAL DE  
ADQUISICIONES DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE  
BOLIVAR DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
PARA LA VIGENCIA 2019

Departamentales y acorde con el Presupuesto asignado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, desarrolló las actividades dirigidas al diligenciamiento, clasificación, aprobación y publicación del Plan Anual de Adquisiciones conforme a las necesidades de bienes y servicios y de acuerdo con los requerimientos de las Gerencias Departamentales. En esta Gerencia el Plan Anual de Adquisiciones se elaboró de forma concertada teniendo en cuenta las diversas necesidades de cada dependencia.

Esta información se constituye en una herramienta indispensable para la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones que a su vez es la base de datos que permite tomar decisiones sobre los bienes y servicios a adquirir y la planeación y programación de la contratación y que permite identificar, registrar, programar y divulgar las necesidades de bienes, obras y servicios. Este instrumento es el mismo plan general de compras o plan de adquisición de bienes y servicios (PABS).

**ADVERTENCIA:** El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

### **Aprobación y Publicación**

De conformidad con los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente; consignados en la Guía para elaborar el PAA-Plan Anual de Adquisiciones <http://colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/manualpaa.pdf> y en la Guía para su publicación [http://colombiacompra.gov.co/sites/default/files/normativas/instructivo\\_paa.pdf](http://colombiacompra.gov.co/sites/default/files/normativas/instructivo_paa.pdf), se procedió a identificar y clasificar las necesidades de bienes y servicios, diligenciando el formato adjunto el cual se aprueba en esta reunión y será publicado en la página web de la entidad y en el SECOP.

### **Documentos Fuente:**

Referencia Normativa: Artículo 74 de la Ley 1474 de 2011; Ley 1815 de 2016, Literal ( e ) del Artículo 3 del Decreto 2482 de 2012; Capítulo 1, Sección 1, Subsección 4, artículo 2.2.1 1 1 4 1 del Decreto 1082 de 2015



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

ACTA DE REUNION PARA LA APROBACION DEL PLAN ANUAL DE  
ADQUISICIONES DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE  
BOLIVAR DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
PARA LA VIGENCIA 2019

- Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018 por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2018.

Anexo. Cuantías de contratación para la vigencia 2019

Nombre/Cargo	FIRMA
EDGARDO MANUEL ROMAN ELLES-Gerente Departamental	
DOMINGO ATENCIO BELEÑO-Coordinador de Gestión Grupo de Investigaciones	
LISIMACO JIMENEZ MENDEZ-Coordinador de Gestión Grupo de Vigilancia Fiscal	
SANDRA CABALLERO RODRIGUEZ-Profesional Universitario G-01-Secretaria del Comité	

Proyecto. Sandra Caballero Rodriguez

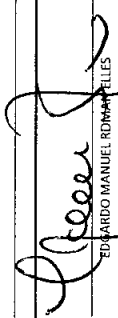


50202301	50201710	Compra de productos de cafetera y restaurante de la Gerencia Departamental	Febrero	8 meses	Mínima cuenta	Nacion	4.300.000	4.300.000	NO	N/A	Sandra Caballero Rodriguez sandra.caballero@contralora.gov.co Telefono 6641205, Ext. 1803
50161509	50201706	Compra de agua potable tratada en botellones de 20 litros	Febrero	10 meses	Mínima cuenta	Nacion	3.200.000	3.200.000	NO	N/A	Sandra Caballero Rodriguez sandra.caballero@contralora.gov.co Telefono 6641205, Ext. 1803
52121602		Adquisición de combustible y lubricantes para el vehículo asignado a la Gerencia Departamental	febrero	6 meses	Mínima cuantía	Nacion	2.000.000	2.000.000	NO	N/A	Sandra Caballero Rodriguez sandra.caballero@contralora.gov.co Telefono 6641205, Ext. 1803
50202301	15101506 15121501	Dotación prendas de vestir calzado	Abril	1 mes	Mínima cuenta	Nacion	3.500.000	3.500.000	NO	N/A	Sandra Caballero Rodriguez sandra.caballero@contralora.gov.co Telefono 6641205, Ext. 1803
53101602	53101604	Servicio de mantenimiento de equipo de extintores	Junio	1 mes	Mínima cuantía	Nacion	2.000.000	2.000.000	NO	N/A	Sandra Caballero Rodriguez sandra.caballero@contralora.gov.co Telefono 6641205, Ext. 1803
53101502	53101504	Servicio de mantenimiento de equipos de aires acondicionados de la Gerencia Departamental	febrero	9 meses	Mínima cuantía	Nacion	7.000.000	7.000.000	NO	N/A	Sandra Caballero Rodriguez sandra.caballero@contralora.gov.co Telefono 6641205, Ext. 1803
72101516		Servicio de mantenimiento de camioneta ford Ecosport	marzo	1 mes	Mínima Cuenta	Nacion	2.000.000	2.000.000	NO	N/A	Sandra Caballero Rodriguez sandra.caballero@contralora.gov.co Telefono 6641205, Ext. 1803
72101511		Servicio de control de roedores y control estructural de plagas en las oficinas de la Gerencia Departamental	mayo	1 mes	Mínima Cuenta	Nacion	800.000	800.000	NO	N/A	Sandra Caballero Rodriguez sandra.caballero@contralora.gov.co Telefono 6641205, Ext. 1803
72151801		Servicio de automatización y el cambio de todas las luminarias por tipo LED en las oficinas de la Gerencia incluye la acometida de conexión y reubicación de las mismas conforme a la necesidad de los puestos de trabajo	marzo	1 mes	Mínima Cuenta	Nacion	4.500.000	4.500.000	NO	N/A	Sandra Caballero Rodriguez sandra.caballero@contralora.gov.co Telefono 6641205, Ext. 1803
72102104	72102106	Arrendamiento de inmueble para archivo central y parqueadero de un automovil	Junio	12 meses	Directa	Nacion	37.800.000	37.800.000	SI		Sandra Caballero Rodriguez sandra.caballero@contralora.gov.co Telefono 6641205, Ext. 1803
72101507		Servicio de Aseo y Cafetera de las oficinas de la Gerencia Departamental	Junio	12 meses	Mínima Cuenta	Nacion	9.845.640	9.845.640	SI		Sandra Caballero Rodriguez sandra.caballero@contralora.gov.co Telefono 6641205, Ext. 1803
80131502		Servicio de vigilancia y seguridad de las oficinas de la Gerencia Departamental	Junio	12 meses	Mínima Cuenta	Nacion	15.033.492	15.033.492	SI		Sandra Caballero Rodriguez sandra.caballero@contralora.gov.co Telefono 6641205, Ext. 1803
76111501											
92121504											

117.079.132

C NECESIDADES  
ADICIONALES

Disposición	Posibles códigos UNISPS	Fecha de sanción del responsable

  
EDGARDO MANUEL ROMÁN  
GERENTE DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE BOLIVAR



**CUANTÍAS CONTRATACIÓN ESTATAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019**  
 Documento anexo al PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PAA-2019  
 (Decreto Único Reglamentario N°1082 del 26 de Mayo de 2015)

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Norma	NIVEL	MONTO		ORDENADOR
			Hasta:	\$	
MÍNIMA CUANTÍA (10% de la Menor Cuantía)	Numeral 5 Art. 2 Ley 1150 de 2007 subrogado por el Art. 94 de la Ley 1474 de 2011 - Disposiciones Generales Títulos I y II que le sean aplicables a la modalidad de selección y Disposiciones Especiales Libro 2, Parte 2, Título 1, Capítulo 2, Sección 1, Subsección 5, artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015	Central	Hasta:	\$ 53.827.540	Gerente Administrativo y Financiero
MENOR CUANTÍA  (Procesos de Selección Abreviada de Menor Cuantía o por Subasta Inversa de Bienes y Servicios de características uniformes y de común utilización)	MENOR CUANTÍA. Lateral b) numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007-Disposiciones Generales Títulos I y II que le sean aplicables a la modalidad de selección y Disposiciones Especiales Libro 2, Parte 2, Título 1, Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2, artículo 2.2.1.2.2.0 del Decreto 1082 de 2015	Central	Más de:	\$ 53.827.541	Gerente Administrativo y Financiero
			Hasta:	\$ 538.275.400	
			Más de:	\$ 53.827.541	
MAYOR CUANTÍA  (Licitación o Concurso Público)	SUBASTA INVERSA. Lateral a) numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007-Disposiciones Generales Títulos I y II que le sean aplicables a la modalidad de selección y Disposiciones Especiales Libro 2, Parte 2, Título 1, Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2, artículo 2.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015	Desconcentrado (Hasta 350 SMLMV)	Hasta:	\$ 289.840.600	Gerente Departamental
			Más de:	\$ 538.275.401	
			Más de:	\$ 538.275.401	
<p>NOTA. El monto para la Ordenación del Gasto en el nivel desconcentrado se efectúa con base en la Resolución Organizacional 0191 del 11 de febrero de 2015 (Capítulo II Artículo 11 "...hasta por el monto máximo de trescientos cincuenta (350) salarios mínimos legales mensuales vigentes)</p> <p>NIVEL DESCENTRADO: Gerentes Departamentales de legación Menor Cuantía HASTA 350 SMLMV \$ 289.840.600,00</p>					
<p>MARCO LEGAL: Ley 1940 del 26 de Noviembre de 2018 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2019"; Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".</p>					
			PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO	\$	487.582.000.000
			+ PRESUPUESTO INVERSIÓN	\$	99.024.677.735
			<b>TOTAL PRESUPUESTO CGR VIG 2019</b>	<b>\$</b>	<b>586.606.677.735</b>
			SMLMV PARA 2019 - DECRETO 2451 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2018 - Por el cual se fija el salario mínimo mensual legal para el año 2019	\$	828.116
			PRESUPUESTO ENTIDAD (Expresado en SMLMV)	\$	708.363
			LEY 1150 DE 2007 SMLMV PARA MENOR CUANTIA HASTA	\$	650
			NIVEL CENTRAL VALOR PARA MENOR CUANTIA HASTA	\$	538.275.400

Aprobó:

JULIAN MAURICIO RUIZ-RODRIGUEZ  
 Gerente Administrativo y Financiero (EF)

Elaboro Sandra Lilia Sarmiento Valera  
 Profesional Gerencia Administrativa y Financiera